



Vasos comunicantes

La Coordinación Ejecutiva del SUTUACM, ha desarrollado una estrategia de comunicación que tiene como objetivo la creación de diversas plataformas, dirigidas a resolver las necesidades de comunicación de nuestro sindicato con diversos sectores, niveles de profundidad y celeridad en la información.

A partir de la creación de estas plataformas, estamos en la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos durante la campaña, relativos a la transparencia y a la máxima publicidad tanto de los recursos, como de las acciones y acuerdos emprendidos por la actual Coordinación Ejecutiva. Para resolver estas necesidades de comunicación, la Coordinación Ejecutiva ha desarrollado una estrategia comunicativa, con la intención de informar y mantener un diálogo con los afiliados y con organizaciones hermanas a través de los siguientes medios:

PÁGINA WEB. Es el medio oficial del SUTUACM, en ella se difunde y organiza toda la información relativa a nuestro sindicato. Está organizada por secretarías y por comisiones mixtas, tiene un apartado creado para que todo trabajador pueda tener un acceso inmediato a los trámites que necesita gestionar y en su página principal cuenta con vista inmediata a las últimas noticias y acciones realizadas por la Coordinación Ejecutiva, así como una galería multimedia desde la cual se puede acceder a los audios, videos y fotografías realizadas.

BOLETÍN SINDICAL. Es la cara del sindicato al exterior y el segundo medio oficial del SUTUACM, en él se abordan temas de profundidad sobre los derechos de los trabajadores, las revisiones contractuales y salariales, las reformas estructurales y la defensa de la educación pública. El primer número del boletín sindical contendrá el informe anual de la Coordinación Ejecutiva, así como un informe financiero detallado de nuestro sindicato.

MURAL SUTUACM. El periódico mural del SUTUACM tiene una periodicidad bimestral, está dirigido a todos los afiliados del SUTUACM y tiene como objetivo informar, de manera sintética, las acciones más importantes emprendidas por nuestro sindicato de una forma lúdica y sencilla. Acompañando al periódico mural, al reverso de la estructura que lo soporta, se encuentra un área destinada a informar mediante copias y carteles, las acciones y acuerdos más recientes emitidos por los CGR y por las secretarías del SUTUACM que así lo requieran.

REDES SOCIALES. Es el medio más rápido para la difusión de la información. A través de Facebook y Twitter, la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM pone al alcance de todos los trabajadores que utilizan estas redes, información expedita sobre los acuerdos de las Comisiones Mixtas, Acción y Previsión Social, Asuntos Laborales, así como talleres, foros y avisos relacionados con el fortalecimiento de nuestro sindicato.

PRENSA Y PROPAGANDA. La Coordinación Ejecutiva del SUTUACM ha realizado diversas inserciones de prensa encaminadas a fortalecer la relación de solidaridad con organizaciones y sindicatos afines, tales como el apoyo a los compañeros en huelga de hambre de Colima y la solidaridad con Nestora Salgado, el conflicto en Palestina y los pobladores de San Bartolo Ameyalco, además de varios posicionamientos políticos realizados con otros colectivos y organizaciones sobre los recientes acontecimientos surgidos a partir de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero. A la par de estas acciones, se han realizado carteles, mantas y artículos promocionales para la difusión de convocatorias y comunicados sindicales, así como del fortalecimiento de nuestra imagen institucional.

Tejiendo relaciones

Una de las principales tareas que desarrolla el SUTUACM es la relación con diversas organizaciones sociales y sindicales de México y otros países. En este sentido, nuestro sindicato participa principalmente en tres instancias con la finalidad de fortalecer vínculos y coordinar acciones encaminadas, sobre todo, a la defensa de los derechos laborales y de la educación pública y de calidad en nuestro país.

CNSUESIC

La Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), agrupa organizaciones como el SUTIN, SITUAM, STAUACH, STUACH, SU-TIEMS, SUTCIESAS, STUIA, SUTCOLMEX, SITIMTA, SIACOP y algunas secciones del INAH y de Bellas Artes entre otras.

Entre las acciones que se realizan con la CNSUESIC, podemos destacar las siguientes:

- Discusión de rutas de negociación y solidaridad entre los sindicatos participantes durante los procesos de revisión salarial y contractual.
- Negociación conjunta ante la ALDF del presupuesto asignado a educación.
- Foros y talleres para la realización de acciones conjuntas para el fortalecimiento de la defensa de los trabajadores del sector educación y cultura.

TRINACIONAL

La Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en la Defensa de la Educación Pública es un esfuerzo de convergencia de diferentes sindicatos universitarios, secciones y delegaciones, en la que participan también académicos y estudiantes, que tiene como objetivo analizar la problemática educativa nacional y sistematizarla con el fin de trazar redes de solidaridad comunes, así como establecer acciones trinacionales para la defensa de la educación pública a partir de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, que agrupa organizaciones sociales y sindicales de Estados Unidos, Canadá y México.

Algunas de las acciones que ha emprendido el SUTUACM en el marco de su participación en la Coalición Trinacional son:

- Participación en la XI Conferencia Trinacional en Defensa de Educación Pública, en la Universidad de Chicago Illinois. Al evento asistieron alrededor de 200 personas de los tres países, entre ellos profesores, representantes sindicales, estudiantes, organizaciones sociales y padres de familia, en la que se declaró, entre otras cosas, que la educación es un derecho universal y una obligación del Estado. Es un derecho humano imperativo de sociedades modernas y un compromiso internacional que los gobiernos están obligados a reconocer.
- Participación en el Seminario Internacional Balance de 20 años del TLC, Oaxtepec, México del 1 al 5 de septiembre.
- Participación en la Conferencia Nacional de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, "Veinte años construyendo alternativas a la agenda neoliberal en la educación pública", el 5 de abril en la Ciudad de México.
- Además de participar en diversos talleres y reuniones sobre educación pública y situación del sindicalismo.
- Realización de un proyecto de 52 cápsulas radiofónicas sobre derechos laborales.
- Producción de 11 cápsulas radiofónicas sobre las conferencias preparativas a la IX Conferencia Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES, ¿UN CAMINO POR ANDAR?

El pasado 23 de febrero quedó conformada la Nueva Central de Trabajadores, organización que aglutina a más de 90 organizaciones sindicales, cooperativas y campesinas de 20 entidades del país, entre las que destacan el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), secciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Alianza de Tranviarios, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la mayor parte de los sindicatos que conforman la Coordinadora Nacional de Sindicatos de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), y de la cual el SUTUACM está presente como miembro observador, a la espera de decidir su inclusión como miembro activo a partir de la discusión entre todos sus agremiados. La dirección de la Nueva Central de Trabajadores será asumida de manera colectiva y tiene entre sus principales objetivos conformar un frente de lucha y acción colectiva de más de 400,000 trabajadores que confluya tanto en la defensa de sus derechos laborales, como en las diferentes luchas sociales por los recursos naturales, la educación, los derechos de los pueblos y la comunicación alternativa.

Así, una tarea que tenemos como miembros del SUTUACM, será la de discutir y acordar la pertenencia o no de nuestro sindicato a esta nueva iniciativa que pretende la unificación del conjunto del movimiento sindical independiente y su confluencia con sectores del pueblo mexicano en lucha.

Recomendamos la lectura del artículo del Dr. Pablo González Casanova:

¿Hace falta una nueva central de trabajadores?
<http://www.nuevacentral.com.mx/folleto/pdf/folletovirtual.pdf>

Así como visitar la página web de la central:
<http://www.nuevacentral.com.mx>
 En la cuál se podrán encontrar los objetivos de la misma.



Fotografías toma de protesta de la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM

A preparar la revisión salarial y contractual 2015

A finales del presente año, la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM debe ingresar en la Secretaría Auxiliar de Huelgas, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el pliego petitorio de la revisión salarial y contractual 2015. Dicha revisión tiene como plazo el último día de febrero del próximo año.

Para efectos de llevar un proceso organizado y profesional, se ha acordado que el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), acompañe al SUTUACM en el proceso de revisión técnica. Para ello, se ha iniciado el análisis conjunto de esta importante tarea sindical.

Entre las prioridades de esta revisión, destaca la integración salarial, la prima de antigüedad y el Fondo de Pensión Alternativo. Es decir: 1) que la UACM reporte al ISSSTE el salario real de las y los trabajadores para no afectar el monto de jubilaciones y prestaciones; 2) que las y los trabajadores recibamos un reconocimiento especial según nuestra antigüedad en la institución y 3) que avancemos en la constitución de nuestro primer fondo pensionario; al menos, para los trabajadores en mayores condiciones de vulnerabilidad.

De igual forma, consideramos pertinente que la Universidad considere la inclusión de los recursos suficientes para dar vida al nuevo tabulador, a las renivelaciones, a la ampliación de tiempo completo de profesores-investigadores de cuarto y medio tiempo, así como a la creación de nuevas plazas en los espacios y los colegios que así lo requieran.

Por la importancia de este ejercicio, hacemos un llamado al Consejo General de Representantes, y a los trabajadores en general, a impulsar la discusión de esta revisión salarial y contractual en las asambleas locales y así construir procesos de reflexión colectiva en donde todas las voces sean escuchadas.

Para tener mayor información, sugerimos revisar el Comparativo hacia la revisión contractual 2015 que se encuentra en la página de nuestro sindicato: www.sutuacm.org.mx

De tabuladores y catálogos de puestos

Tabulador Salarial

El tabulador salarial de la UACM indica los distintos salarios percibidos por los trabajadores relacionados a las categorías de puestos. Actualmente, nuestro tabulador incluye siete niveles salariales para puestos de base: 16, 18, 20, 20.5, 85.6, 85.7 y 29.5

Catálogo de puestos

Es un instrumento que clasifica y denomina los puestos de una institución. Describe, además, características, contenidos y requisitos de ocupación.

Situación de nuestro tabulador y catálogo de puestos

La Universidad nunca ha contado con un catálogo de puestos. En cuanto al tabulador vigente, éste sólo incluye siete niveles salariales para puestos de base, situación que no considera la complejidad administrativa de nuestra institución. La ausencia de un catálogo de puestos, y la existencia de un tabulador acorde a una realidad distinta a la de la UACM, ha contribuido a generar injusticia laboral y desorden administrativo.

Acciones del SUTUACM respecto al tabulador

La parte sindical en la Comisión Mixta de Tabuladores, en coordinación con el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), ha concluido la primera fase de levantamiento de información para la construcción de la propuesta de catálogo de puestos y nuevo tabulador. Para la segunda fase, alrededor de 50 colegas se han capacitado para acudir a los planteles y las sedes con el objetivo de entrevistar a los trabajadores, de manera individual o grupal, y así conocer las actividades que realizan.

Censo sobre desigualdades salariales

Dicho censo, que tiene como objetivo conocer lo que los trabajadores perciben sobre desigualdades salariales, tendrá su momento final de análisis a partir de la propuesta del catálogo de puestos y del nuevo tabulador.

Comisiones mixtas

Las Comisiones Mixtas: tienen como objetivo revisar, estudiar, analizar y aprobar acuerdos con el fin de resolver las problemáticas de los trabajadores, apegándose a los lineamientos del Contrato Colectivo de Trabajo. El trabajo que se realiza es bilateral entre la administración de la UACM y el SUTUACM.

Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón del personal Administrativo (CMAEPA)

Se han aprobado más de 35 acuerdos bilaterales, entre los que se destacan:

- Acuerdo sobre la convocatoria Pública Abierta para la ocupación de 22 plazas como auxiliar de intendencia.
- Acuerdos de convocatorias internas para la ocupación de vacantes por tiempo determinado e indeterminado a trabajadores administrativos.
- Acuerdo para cambios de plantel y sede de trabajadores administrativos auxiliares de intendencia, entre otros.

Comisión Mixta de Administración de Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)

Se han aprobado más de 20 acuerdos de forma bilateral con el objetivo de mejorar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, entre los cuales están:

- Acuerdo en el que se propone llevar a cabo un acercamiento ante el INEA para promover la formación educativa para los trabajadores.
- Acuerdo de becas para trabajadores afiliados
- Acuerdo para crear la CMIPDPA que se encarga de revisar las impugnaciones de procesos de dictaminación del personal académico.
- Acuerdo para llevar a cabo una revisión de todos los casos de trabajadores que actualmente se encuentran bajo régimen de honorarios.



Informe de Finanzas

En agosto pasado, la Comisión de Finanzas presentó al Consejo General de Representantes el Informe Financiero del SUTUACM (10/04/2013 – 31/05/2014). Entre los principales puntos destacan:

1. Avances en los pagos de los adeudos contraídos por las coordinaciones ejecutivas pasadas (2009-2011 y 2011-2013), una vez que éstas no pudieron acceder a los recursos de las cuotas sindicales al haber sido retenidas, de manera ilegal, por la administración de la ex rectora María Esther Orozco Orozco.

2. La Lic. María Auxilio Heredia Anaya, ex secretaria general del SUTUACM, y el Lic. Francisco Rolando Penagos Cota, secretario de la Comisión de Finanzas, solicitaron a un despacho contable auditar las coordinaciones ejecutivas de los periodos 2009-2011 y 2011-2013 con el objetivo de proteger las finanzas sindicales y transparentar el manejo de los recursos. Estas auditorías forman parte del Informe de Finanzas.

3. Al 10 de abril del 2013, la Comisión de Finanzas reporta ingresos por \$13,265,822.81 pesos y, para el 31 de mayo de 2014, una disponibilidad acumulada de \$14,014,822.85 pesos.

4. La Comisión de Finanzas ha elaborado la Norma de Presupuesto y Gasto del Sindicato con el objetivo regular de manera clara, oportuna, eficaz y transparente el gasto del Sindicato.

El informe completo de la Comisión de Finanzas será presentado y entregado en la próxima Asamblea General.



Caja de Ahorro

En agosto pasado, la Comisión de Finanzas presentó al Consejo General de Representantes la propuesta de Reglamento de Caja de Ahorro con el objetivo de que los representantes sindicales la difundan entre las y los afiliados al SUTUACM. Integrantes de dicha comisión han acudido a asambleas de planteles y sedes a explicar dicho documento.

Este instrumento tiene como objetivos: 1) reunir el ahorro de las y los trabajadores; 2) otorgar préstamos a una tasa de interés menor a la de bancos y prestamistas; así como 3) beneficiar al participante con rendimientos más altos en comparación a los ofrecidos por los administradores de instrumentos de ahorro individual.

La Caja de Ahorro iniciará con un monto de \$2,000,000.00 millones de pesos, tal como fue aprobado en Asamblea General (11 de septiembre, 2013), más los intereses acumulados. La fecha de inicio se determinará en Asamblea General junto con la aprobación del Reglamento.

Cuando se cuente con dicha aprobación, la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM gestionará a la administración de la Universidad la operación de retención y ministración de recursos correspondientes a la Caja de Ahorro.



Acción y Previsión Social

A partir de febrero de 2014, una vez que la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM tuvo acceso a los préstamos ordinarios y especiales del ISSSTE, se han realizado nueve sorteos públicos ante la presencia de integrantes del Consejo General de Representantes con el fin de distribuir al azar dichos préstamos. Todo préstamo se ha llevado a sorteo; de hecho, se lanzó una convocatoria extraordinaria a inicios del semestre 2014-II al contar con préstamos sobrantes.

A finales del semestre 2014-I, fue publicada una convocatoria para impulsar proyectos sindicales en los ámbitos social, artístico y deportivo que tuvieran como finalidad fortalecer el tejido social en planteles y sedes en beneficio colectivo de las y los trabajadores. En este marco, se han impulsado tres proyectos: capacitación en cómputo (Cuauhtepc), desarrollo humano (San Lorenzo Tezonco) y deporte (Centro Histórico).

Este año, se emitió una convocatoria para apoyar la inscripción de hijos de madres y padres de familia, afiliados al SUTUACM, que participaron en algún curso de verano. Respondieron a este ejercicio poco más de 40 trabajadores. Para 2015, se plantea ampliar el rango de edad con la finalidad de incluir a más familias.

A lo largos del presente año, se han llevado a cabo ferias informativas de PENSIONISSSTE y TURISSSTE en los distintos planteles y sedes de la Universidad. En octubre, FOVISSSTE hará la propio.

En materia de prevención de enfermedades, se ha gestionado la inscripción de trabajadores en los exámenes que realiza la Clínica de Detección y Diagnóstico Avanzado (CLIDDA) del ISSSTE. Asimismo, se ha acordado con investigadores del Hospital Regional Adolfo López Mateos, del ISSSTE, impulsar la participación de trabajadores de la UACM y familiares en un protocolo para evaluar anualmente condiciones médicas de menores de 15 años y mayores de 45 años.

Se realizará, en el primer trimestre de 2015, una primera excursión al balneario ISSSTEHUJTLA, ubicado en el Estado de Morelos, con el objetivo de fomentar el derecho a la recreación y al esparcimiento.

El 5 de diciembre del 2014, se llevará a cabo una fiesta de fin año en el Centro de Convenciones Tlatelolco para fomentar la participación y la convivencia entre los afiliados.





AYOTZINAPA: RESPONSABILIDAD DE ESTADO

Compañeras, compañeros. Estamos de nuevo en esta plaza y somos miles los que acudimos, somos miles los que nos hemos reunido, somos miles, los que hemos salido de nuevo a la calle. Desde Oaxaca hasta Baja California, desde Guadalajara hasta Chiapas, desde Santiago de Chile hasta Barcelona, desde Ayotzinapa hasta el zócalo de la Ciudad de México, somos miles que volvemos a decir ¡VIVOS SE LOS LLEVARON!, ¡VIVOS LOS QUEREMOS!

Hoy, como desde hace un mes, somos miles, millones los que exigimos la presentación con vida de los desaparecidos, que exigimos justicia y castigo a los culpables, que salimos a apoyar a las Normales Rurales de este país y su proyecto histórico, así como a los familiares de los 43, aquí presentes, que son un ejemplo de entereza, lucha, resistencia y dignidad. A los familiares y los estudiantes normalistas, les llega un mensaje de todo el país y el mundo ¡NO ESTÁN SOLOS!; de las voces diversas, múltiples ha surgido un reclamo, una exigencia, un grito que nos une a todas y todos: ¡JUSTICIA!

Salimos a acompañar a quienes han sido directamente reprimidos y a los familiares de asesinados y desaparecidos. Salimos de todas partes del país, de todos los sectores, de todas las escuelas, de todos los centros de trabajo, de todos los estados y de innumerables ciudades del mundo porque Ayotzinapa y la desaparición de los 43, simbolizan el desastre humano, político y económico que vive este país. Estamos aquí por solidaridad, apoyo y demanda de justicia, pero también porque Ayotzinapa ha desbordado los límites; Ayotzinapa simboliza cómo se gobierna este país, Ayotzinapa ha cruzado un umbral de represión, violencia, corrupción e impunidad sin límites que se vive en Iguala, en Guerrero, pero también a lo largo y ancho de todo México.

Estamos aquí, porque la guerra y violencia que vivimos, la represión que sufrimos, la impunidad con que se nos gobierna han rebasado sus límites. Si estamos hoy aquí es porque queremos decir YA BASTA! Porque queremos gritarles a los poderosos ¡ESTAMOS HASTA LA MADRE! YA BASTA! YA BASTA DE LA GUERRA que con el pretexto del narcotráfico nos imponen YA BASTA de la represión política que recorre todo el país YA BASTA de impunidad y corrupción que corroe a todas las estructuras del Estado mexicano! YA BASTA! de un modelo económico grotesco que hace más ricos a quien más tiene y que hace más pobre a los de abajo! YA BASTA de malos gobiernos! YA BASTA!

Estamos en esta plaza para señalar con todas sus letras al ESTADO MEXICANO como responsable de lo sucedido en Ayotzinapa. Algunas voces se apresuran a excusar a gobiernos e instituciones. Algunas voces se apresuran a declarar como grave, pero excepcional, el caso de Ayotzinapa. Algunas voces piensan e interpretan a Ayotzinapa como un acontecimiento local, debido a la corrupción de un alcalde y de un grupo de sicarios en particular. Esas voces se equivocan o mienten para ocultar y evadir.

Ayotzinapa no hubiera sido posible si no existiera una política de desmantelamiento contra las normales rurales de este país. Una política neoliberal en la educación, que ha traído aparejada la represión y persecución del proyecto normalista. Pareciera que quisieran que olvidáramos que fueron los gobiernos federal y estatales quienes empujaron en los últimos años dicha política de desmantelamiento y represión. Pareciera que quisieran que olvidáramos que en 2011 murieron a manos de las policías del estado dos estudiantes de la misma escuela normal en Guerrero.

Ayotzinapa no hubiera sido posible si no hubiera existido una política represiva, anclada en el autoritarismo y régimen clientelar, caciquil y corrupto que aún vive el Estado de Guerrero. Para los pueblos que resisten hubo detenciones, órdenes de aprehensión y represión policiaca. Para muchos más en Guerrero hubo ejecuciones extrajudiciales y desaparición. En Guerrero se vive un estado antidemocrático y represivo que concentra el poder en manos autoritarias con apariencia simuladora de democracia electoral.

Pero además, es necesario recordar que fueron policías, no narcotraficantes quienes se llevaron a los estudiantes. Fueron policías y no desconocidos quienes se llevaron a nuestros estudiantes. Fueron autoridades locales, de partidos políticos nacionales quienes dieron la orden de llevárselos, no los grupos criminales. Y fueron partidos e instituciones quienes toleraron por acción o por omisión, a políticos y empresarios ligados al crimen organizado que dieron la orden de llevárselos.

Y si se los llevaron es porque en Guerrero se acostumbra la represión como forma de hacer política. Se acostumbra la impunidad como manera de silenciar. Se acostumbra la arbitrariedad y las violaciones a los derechos humanos como forma de gobierno. Se acostumbra el nepotismo, las redes familiares de poder e incluso el autoritarismo del gobernador, o de los alcaldes como respuesta a la movilización y protesta popular. Pero estando aquí, les preguntamos a todas y todos si lo que pasa en Guerrero no se repite en todo el país. Si la impunidad no es cosa de Iguala sino de todo México. Si el autoritarismo y el despotismo no se repite de gobernador en gobernador. Si lo que hizo posible a Ayotzinapa no se repite en todos los rincones, en todas las estructuras, en todas las instituciones. Ayotzinapa no es un problema local de seguridad por el crimen organizado, sino la expresión más aguda de la crisis y descomposición del Estado mexicano. Ayotzinapa no es sólo un problema más de violencia desmedida de grupos criminales sino que representa, la penetración y colusión de esferas del Estado por el narcotráfico y otros grupos del crimen organizado.

Desde esta plaza, desde el corazón del país, desde el zócalo de la ciudad de México, declaramos que, debido a la política neoliberal de desmantelamiento del normalismo, por el estado represor e impune que se vive en Guerrero, y por la colusión y penetración evidente del crimen organizado en esferas institucionales del Estado, AYOTZINAPA ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO MEXICANO y exigimos JUSTICIA.

Compañeros, compañeras, tenemos que mantenernos en las calles hasta que los 43 aparezcan. No debemos abandonar las calles hasta que se haga justicia. Pero no debemos abandonar la calle hasta que el Gobierno Federal se comprometa a respetar y fortalecer al proyecto del normalismo rural. NO debemos descansar hasta que aparezcan nuestros estudiantes. No debemos descansar, sin embargo, hasta obligar a los poderosos a que nuestro país cambie para que Ayotzinapa nunca más vuelva a suceder. Ayotzinapa nunca más! Nunca más un desaparecido, nunca más la represión, nunca más la ejecución extrajudicial. Nunca más la impunidad, la corrupción, el autoritarismo, las manos del gobierno unidas a las de los grupos criminales. NUNCA MÁS.

Pero para que haya verdadera justicia y que Ayotzinapa nunca más se repita debe terminar la guerra y violencia que en México se ha desatado en forma de muerte generalizada, desaparición forzada y militarización que es la que en realidad gobierna México. Debe detenerse ya esta masacre. Debe terminarse y debemos hacerla terminar. La clase política toda, gobierna en tranquilidad mientras nuestros hijos desaparecen, mientras nuestros amigos son asesinados, mientras los errores y daños colaterales del Ejército provocan muertes a diario. La clase política duerme tranquila mientras a diario un feminicidio se realiza, mientras una desaparición, una extorsión, un asesinato se lleva a cabo. Debe detenerse esta barbarie, debemos hacerla detenerse.

Para que Ayotzinapa no se repita debe detenerse la impunidad, la corrupción y que haya verdadera justicia. La clase política toda, gobierna en normalidad mientras la corrupción desde los policías de tránsito hasta las grandes concesiones de proyectos están plagadas de ilegalidad o de simulación de legalidad; la clase política gobierna en normalidad mientras somos extorsionados, mientras va acudir a la justicia y a los cuerpos policíacos es despropósito, mientras sufrimos a diario a los gobernantes y sus excesos y autoritarismos; y como en Guerrero, lo que pierden es el cargo, pero nunca la libertad como responsables criminales o incapaces, responsables directos de la crisis de todas las instituciones. La clase política hoy no puede responder hasta donde el Estado está coludido con los grupos criminales. ¿cuántos Abarca hay en todos los municipios de país? ¿cuántos Abarca hay en los partidos políticos? ¿cuántos Abarca hay en los gobiernos estatales, en las policías, en el ejército, en las instituciones de justicia? La clase política toda tiene un problema enfrente ¿cómo va a demostrar y hacer creíble que no está lleno de Abarcas en sus filas? Esta crisis, esta descomposición debe detenerse, debemos hacerla detenerse.

Para que Ayotzinapa no se repita, la represión con motivos políticos que se extiende por todo el país debe terminar como política de Estado. Deben liberarse a los presos por luchar de todo el país, deben terminar las detenciones y encarcelamientos, debe terminar la represión, debemos hacerla terminar.

Para que Ayotzinapa no se repita, sin embargo, debe cambiar el modelo económico de este país y debe cambiar el régimen político que nos des gobierna hoy. La guerra que vivimos además de una guerra del crimen organizado para repartir sus mercancías y sus productos ilegales, es una guerra del Estado contra los pueblos, por la tierra el territorio y los bienes comunes naturales; es una guerra contra los trabajadores y sus derechos. Esta triple guerra debe detenerse, debemos hacerla detenerse.

Es por ello, compañeras, compañeros, que queremos proponerles a todas y todos que nos preguntemos si nuestra lucha además de mantenernos en la calle con nuestra exigencia central y principal de aparición con vida de nuestros estudiantes, debe, además, comenzar a organizar y organizarnos, a debatir si nos reunimos y luchamos por cambios profundos que impidan que Ayotzinapa se repita.

Estas afirmaciones que aquí planteamos son el resultado de una discusión colectiva, y desde esa reflexión llamamos a todas y todos quienes se han movilizad en todo el país, a todos aquellos también que sin salir a la calle comparten nuestro grito AYOTZINAPA NUNCA MÁS a discutir cuatro grandes temas que nos unan en la diversidad y en la lucha por terminar con esta barbarie en que se ha convertido nuestro país, nuestro México. Llamamos a discutir en cada escuela, en cada barrio, en cada centro de trabajo o también en sus familias, con sus amigos, en sus pueblos y comunidades, los siguientes puntos:

- AYOTZINAPA NUNCA MÁS: ¿Cómo detener la masacre, la guerra y la violencia?
- AYOTZINAPA NUNCA MÁS: ¿Cómo parar la impunidad y la corrupción que nos gobierna?
- AYOTZINAPA NUNCA MÁS: ¿Cómo detener la represión política y la criminalización de la protesta?
- AYOTZINAPA NUNCA MÁS: ¿Cómo es que el modelo económico y el régimen político intervienen en esta tragedia?

Compañeras, compañeros, este mes desde todas nuestras voces, ha surgido un grito de dolor e indignación. Nuestras rabias se han reunido en la calle y en cientos, miles de acciones de solidaridad y esperanza. La desaparición de nuestros 43, duele profundo, duelen como duele el país, duelen de frustración pero también de un grito que nos une. Estas semanas el país ha vuelto a ponerse en pie: Ayotzinapa ha desnudado al poder. Ayotzinapa ha mostrado el desastre y la barbarie en la que vivimos. Pero también Ayotzinapa ha reunido a los diversos, a los pueblos, multitudes y movimientos que juntos queremos detener esa barbarie. Que juntos queremos que Ayotzinapa no se repita nunca más, que juntos gritamos que nos regresen a los 43 que hoy son símbolo de lucha e indignación. Ayotzinapa nos ha reunido en el dolor pero también en la esperanza. Salgamos a la calle a discutir cómo detenemos esta barbarie, salgamos a discutir los cuatro ejes de lucha, salgamos a exigir que nos regresen a nuestros desaparecidos, salgamos a luchar y organizarnos para que en este país, Ayotzinapa nunca más se repita.

VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS
AYOTZINAPA SOMOS TODAS Y TODOS
JUSTICIA, CASTIGO A LOS ASESINOS

Declaración leída en el mitin de la marcha del 5 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México, firmada por organizaciones sociales y sindicales, entre ellas el SUTUACM que participó en la comisión de redacción.



Fotografías: cortesía de Joel Martínez, Luis Arturo y Argelia Leodegario

Incumplimiento en uniformes y equipo de protección

Durante más de 3 años, a las y los trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no se les ha proporcionado el equipo de protección personal al que se refiere la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008 (NOM-017) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El objetivo de la norma es establecer los requisitos mínimos para que el patrón, la administración de la UACM, "seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud" (subrayado nuestro). Durante todo este tiempo, la administración de la UACM no ha cumplido con su obligación de "proporcionar a los trabajadores, equipo de protección que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que atenúe la exposición del trabajador con los agentes de riesgo; b) Que en su caso, sea de uso personal; c) Que esté acorde a las características físicas de los trabajadores, y d) Que cuente con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos del fabricante para su uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final" como se especifica en el inciso 5.4 de la NOM-017.

La Universidad, al no cumplir con la NOM-017, arrastra a las y los trabajadores al incumplimiento de su obligación como se especifica en el inciso 6.2 de la NOM-017 "Utilizar el equipo de protección proporcionado por el patrón de acuerdo a la capacitación que recibieron para tal efecto...". En esta situación irregular no sólo se coloca en falta a las y los trabajadores; sino, mucho más grave, se les expone a situaciones de riesgo que podrían afectar su salud o su vida.

Del año pasado a la fecha ha habido enérgicas protestas, incluido un paro de actividades, de las y los trabajadores, principalmente de las áreas de mantenimiento e intendencia, por la falta del equipo de protección. Ante esto, el sindicato convocó en al menos dos ocasiones, a la administración del Dr. Dussel, a cumplir con las obligaciones de la UACM relativas a las normas de seguridad y salud en el trabajo. El retraso en la adquisición del equipo se justificó, según la administración, porque no se tenían los resultados de un estudio contratado a la empresa "Asesoría y Capacitación en Riesgos Industriales S.C. (ACRI)", el 1º de abril de 2014, pero discutido y aceptado en el ejercicio de anteriores Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene (CMSH) que venían funcionando desde 2013 (Acuerdos: CMSH/2013-05-15/03; CCMSHMAT/2013-06-26/03; CSH/2013-08-14/01; CMSH/2013-11-13/01; CMSH/2013-11-20/01; CMSH/2013-11-27/01; CMSH/2013-12-04/02). Ante esta situación, y después de un conflicto que interrumpió el funcionamiento de las Comisiones Mixtas, nos avocamos en esta Coordinación Ejecutiva a hacer los cambios correspondientes en la CMSH y a solicitar oficialmente a la administración nos entregaran los resultados del estudio contratado, así como su respectivo contrato para analizarlos y resolver de forma expedita el problema del equipo. A la fecha, no se nos han entregado los resultados de dicho estudio y sólo contamos con una copia del contrato de servicios de la empresa ACRI que nos entregó el Lic. Federico Anaya Gallardo, Encargado del Despacho de la Oficina del Abogado General.

Desde la presente Coordinación Ejecutiva (SUTUACM/CE/SG/145/2014 [22/05/2014] y SUTUACM/CE/SG/173 [06/06/2014]), y la actual CMSH (Acuerdo CMSH/2014-06-04/01), hemos insistido en la entrega de los resultados del estudio de la empresa ACRI pero reiteradamente se ha hecho caso omiso de esa solicitud. Sin embargo, del análisis del contrato y de los argumentos de los representantes de la administración, podemos hacer algunos comentarios. En primer lugar, la contratación se habría llevado a cabo para REALIZAR UN ESTUDIO DE ANÁLISIS DE RIESGO Y UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LA EMPRESA ESTÁ REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CON EL NÚMERO ACR050315U77 0013, según consta en la requisición R-900411/14, orden OS-0128/14 de la UACM. Al revisar el documento que nos facilitó el Mtro. Ernesto Aréchiga Córdoba -en ese entonces Encargado del Despacho de la Secretaría General- durante una reunión con los trabajadores el 11 de junio de 2014 en el tercer piso de la sede García Diego, nos encontramos con que el documento ACR050315U77 0013 es una simple constancia expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) "Para impartir los cursos de capacitación y adiestramiento señalados en su solicitud [de ACRI] de fecha 17 de julio de 2009". Lo importante a señalar es que, al menos el documento presentado y referido en contrato, no es una acreditación de la STPS para realizar estudios avalados por dicha Secretaría y mucho menos verificaciones de normas.

Otro aspecto importante a mencionar es que, según el contrato, el estudio se llevó a cabo del 7 al 11 de abril de 2014 (visitas para análisis de puestos y solicitud de información al cliente en centros de trabajo), los días 21 y 22 para complementar información y concluir pendientes, del 23 al 29, trabajo de análisis y redacción en la oficina ACRI SC, y finalmente se indica que el 30 de abril se hace "Entrega del Catálogo de equipo de protección personal por puesto de trabajo (Tabla de especificaciones técnicas de todos los equipos de protección personal necesarios en cada actividad por área y puesto de trabajo)". Del 1 al 20 de mayo se realiza trabajo en oficina para el desarrollo de los estudios de las NOM 017 y 030 STPS, los días 21 y 22 se entregan borradores para revisión por parte del responsable asignado por la UACM y del 23 al 30 de mayo se realizan "Modificaciones sugeridas por parte de la UACM, aclaraciones, retroalimentaciones y liberación de servicio". El costo de este servicio, adjudicado directamente por caso de excepción, fue de \$139,060.80 (Ciento treinta y nueve mil sesenta pesos 80/100).

Por lo anterior, es motivo de preocupación para la presente Coordinación Ejecutiva y los representantes actuales del Sindicato en la CMSH que, a dos meses y medio de la terminación del estudio, no contemos con la información detallada para realizar la evaluación pertinente y los trabajadores continúan desamparados frente a riesgos de trabajo. Nos parece desproporcionado solicitar esta información a la Oficina de Transparencia y, por ello, reiteramos a la administración la entrega inmediata de los resultados del estudio junto con las acciones que se estén llevando a cabo para subsanar esta irregularidad. No podemos ser partícipes y, menos aún, avalar una situación irregular una vez que nuestros compañeros están enfrentados a un dilema en el cumplimiento de su trabajo ya que, con justa razón y amparados por la ley y el respaldo del sindicato, se han tenido que negar a realizar algunas actividades.

Por lo anterior, exigimos la compra y entrega inmediata de los tres uniformes completos y el equipo de protección de riesgos laborales, así como la aplicación de las sanciones necesarias a los responsables de la contratación de la empresa ACRI en caso de que se demuestre que ésta no tiene ninguna acreditación oficial para realizar los estudios por los cuales la UACM desembolsó \$139,060.80 (Ciento treinta y nueve mil sesenta pesos 80/100) y que retrasaron indebidamente la adquisición de los equipos de protección de las y los trabajadores. Incumplir el Contrato Colectivo, y fomentar la opacidad en la información, son prácticas que en nada corresponden al espíritu que dio origen a nuestra Universidad.